

Anuncia el presidente de Francia que acudirá a un referendo para aprobar reformas institucionales



París, 4 jul (RHC) El presidente de Francia, Emmanuel Macron, anunció que acudirá a la vía del referendo para aprobar todas las reformas institucionales que propuso en su programa electoral en el caso de que el Parlamento no lo haga en el plazo de un año.

En un acto en el Palacio de Versalles cerca de París, Macron aseguró que todas las transformaciones que necesitan las instituciones francesas deben estar listas en el plazo de un año, las cuales irán al Parlamento pero si es necesario serán sometidas a un referendo.

Macron planteó su nueva propuesta de campaña de abrir las convenciones democráticas de debate público en todos los países europeos para analizar el futuro de la Unión Europea y afirmó que Francia debe tomar la iniciativa.

La victoria del primer mandatario lo acerca a una posición de poder ajena a los últimos presidentes de Francia, quienes tenían prohibido dirigirse al Parlamento en persona hasta la reforma constitucional de 2008 impulsada por Nicolas Sarkozy, hasta entonces, el jefe de Estado tenía que entregar sus textos a un diputado que los podía leer en la cámara correspondiente.

Por su parte, la Asamblea Nacional de Francia aprobó hoy con 370 votos a favor, 67 en contra y 129 abstenciones, el inicio del quinquenio gubernamental, tras el discurso del primer ministro Edouard Philippe ante esa instancia legislativa.

De esa forma la cámara baja otorgó su confianza al gobierno centrista encabezado por el presidente Emmanuel Macron, quien este lunes también se dirigió a diputados y senadores en el Palacio de Versalles.

En su intervención de poco más de una hora, Philippe explicó sin grandes sobresaltos parte de las medidas económicas y sociales previstas para los próximos años, así como algunos detalles de los compromisos adquiridos por Macron.

Entre los aspectos más destacados de sus palabras, el primer ministro se refirió a la intención de su administración de ponerle fin a la 'austeridad' y para ello prometió la contención de la deuda.

Asimismo anunció la intención del gobierno de cumplir este año el objetivo de déficit fijado por Bruselas, al tiempo que reajustó algunas de las promesas de campaña de Macron, como la sustitución del Crédito de Impuesto Competitividad Empleo, aplazado para 2019.

El jefe del ejecutivo galo también prevé en materia de justicia aprobar una nueva ley en 2018 y crear 15 mil nuevas plazas en las cárceles.

De igual forma quiere revisar el Código Penal para reforzar los castigos por ciertos delitos y rebajar otros.

En temas sanitarios, trascendió que Francia hará 'obligatoria' la vacunación infantil y elevará 'progresivamente' el precio de insumos relacionados con el tabaco.

Philippe también planteó que la 'igualdad entre hombres y mujeres' en materia de conciliación también es otro de los objetivos a nivel social.

Sobre el asunto, pretende una reforma del sistema de asilo y la lucha contra la inmigración irregular.

Al término de la intervención del primer ministro francés, algunos miembros de la oposición, como el jefe de la bancada de Los Republicanos, Christian Jacob, y el líder de Francia Insumisa, Jean-Luc Mélenchon, intervinieron ante la Asamblea para criticar el discurso.

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/134551-anuncia-el-presidente-de-francia-que-acudira-a-un-referendo-para-aprobar-reformas-institucionales>



Radio Habana Cuba